



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON13I004Z

Código de Expediente
CON/2018/24

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



6C146U36220S4Y3P16ZI

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DEFENSA JUDICIAL Y JURIDICA CON/2018/24

Fecha y hora de celebración

17 de abril de 2019 a las 09:30

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Ribadesella

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alberto Muñoz Antuña, Técnico Auxiliar de la Oficina Técnica

VOCALES

D. Anxelo Estévez Torres, Secretario General del Ayuntamiento

D. Pablo Valdés Álvarez, Interventor Municipal

SECRETARIA

Dña. Isabel Fernández Fidalgo, Jefa de Negociado de Contratación

VOCAL NO ASISTENTE:

D. Javier Castaño Rozada

Orden del día

1.- Apertura Sobre B “Criterios Basados en Juicios de Valor” del Lote nº 1 del CON/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018

Se Expone

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de Marzo de 2019, en la que se procedió a la apertura y calificación Administrativa de los Sobres A del Contrato de Defensa Judicial y Jurídica CON/2018/24, en la que se admitieron los siguientes Licitadores:



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON13I004Z

Código de Expediente
CON/2018/24

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



- CIF: B36980753 CALIXTO ESCARIZ, S.L.U
- CIF: B39499058 CONSEJEROS Y ABOGADOS, S.L.
- CIF: B63136246 JUNCEDA ABOGADOS S.L.U.
- CIF: B98120298 NUEVAS VENTAJAS S.L

Asimismo, se procedió a la inscripción manual del licitador NORABOGADOS S.L.U. al presentar escrito manifestando la imposibilidad de presentación de la documentación a través de la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que remite la misma en papel mediante correo administrativo.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acordó requerir al licitador NORABOGADOS, para que en el plazo de 5 días hábiles para que acreditase el envío del email a que hace referencia en la página 63 de la Guía de Servicios de Licitación electrónica y presentara las alegaciones que considerase convenientes. Asimismo, se acordó solicitar a la PLACSP acreditación de la incidencia alegada por Norabogados S.L.U.

En fecha 5 de Abril de 2019 y nº de registro 2194, la empresa Norabogados S.L.U. presenta alegaciones ante este Ayuntamiento.

En fecha 11 de Abril de 2019, la Plataforma de Contratación del Sector Público emite Informe Técnico sobre las alegaciones presentadas por Norabogados S.L.U. y la disponibilidad de la Plataforma de Contratación para presentar ofertas, en el cual concluye:

“(…) No existió ningún problema técnico de la PLACSP, como demuestra el volumen de presentaciones y publicaciones ese mismo día 27 de diciembre de 2018. Tampoco hubo incidente alguno en la herramienta, de otro modo el resto de licitadores de ese procedimiento no podrían haber presentado documentación alguna.

Cabe recordar que la oferta se prepara en un equipo local, por lo que el incumplimiento de los requisitos para licitar, fundamentalmente no respetar el tamaño máximo de documentación permitida, fue determinante para que no pudiera culminar la preparación de su oferta y proceder al envío. (…)”

1.- Apertura Sobre B “Criterios Basados en Juicios de Valor” del Lote nº 1 del CON/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B36980753 CALIXTO ESCARIZ, S.L.U Fecha de presentación: 26 de diciembre de 2018 a las 11:13
- CIF: B39499058 CONSEJEROS Y ABOGADOS, S.L. Fecha de presentación: 27 de diciembre de 2018 a las 12:35
- CIF: B63136246 JUNCEDA ABOGADOS S.L.U. Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2018 a las 20:24
- CIF: B98120298 NUEVAS VENTAJAS S.L. Fecha de presentación: 18 de diciembre de 2018 a



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON13I004Z

Código de Expediente
CON/2018/24

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



6C146U36220S4Y3P16ZI

las 10:04

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B36980753 CALIXTO ESCARIZ, S.L.U

CIF: B39499058 CONSEJEROS Y ABOGADOS, S.L.

CIF: B63136246 JUNCEDA ABOGADOS S.L.U.

CIF: B98120298 NUEVAS VENTAJAS S.L.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

PRIMERO .- Excluir la oferta presentada por NORABOGADOS S.L.U. en base al Informe desfavorable emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO .- Notificar a NORABOGADOS S.L.U. a través de la PLACSP la exclusión del expediente, advirtiéndole que contra el presente acto cabe interponer Recurso Especial en Materia de Contratación de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO .- Solicitar Informe Técnico al Secretario General de Ayuntamiento de Ribadesella para la evaluación de las ofertas técnicas emitidas por los licitadores.

CUARTO .- Declarar desierta la licitación del Lote nº 2 "Representación" del Contrato de Servicios de Defensa Jurídica y judicial CON/2018/24.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Isabel Fernández Fidalgo
SECRETARIA

D. Alberto Muñoz Antuña
PRESIDENTE